



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
OCTUBRE DE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR NOVIEMBRE 2023

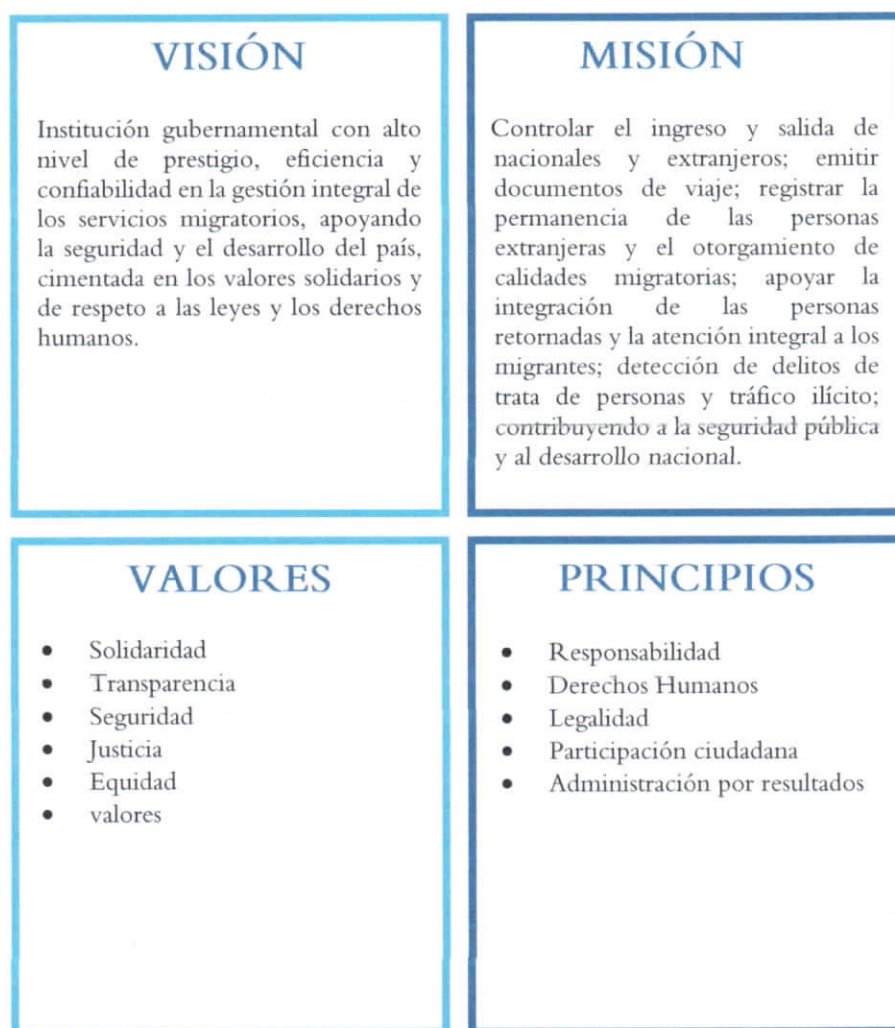
Migración y Extranjería, 9^a Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en octubre de 2023.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO



III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de octubre de 2023 se cumplió la meta en un 96%, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de 39,487 pasaportes; 2,487 pasaportes más de la cantidad programada, el porcentaje de cumplimiento fue del 107%, encontrándose dentro del rango “Satisfactorio”.
2. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 650 resoluciones, cumpliendo con lo programado (650), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 45 resoluciones, cumpliendo con lo programado (45), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
4. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó una disminución de 33,726 registros de acuerdo con lo programado (950,000 registros), haciendo un total de 916,274 registros; se disminuyó un 4% de lo programado, sin embargo, se atendió al 100% de las personas, el flujo migratorio depende de la afluencia de usuarios.
5. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 90 patrullajes realizados, cumpliendo con lo programado (90 patrullajes) para el mes de octubre, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
6. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”*; Reportó un total de 3,570 permisos de salida, 570 permisos de salida más de lo programado (3,000); esta actividad reflejó un incremento a razón de la demanda de personas usuarias, con un porcentaje de cumplimiento del 119%, ubicándose dentro del rango de aceptación.
7. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1,257 personas retornadas atendidas, los retornos fueron atendidos por vía aérea, con un porcentaje de cumplimiento del 107%, ubicándose dentro del rango de aceptación.
8. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de octubre reportó un total de 15 constancias elaboradas, cumpliendo con la meta programada (15), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de octubre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

9. ***“Revalidación de Pasaporte”***; Reportó un total de 905 pasaportes; 230 pasaportes más de la cantidad programada (675), este trámite depende de la demanda de las personas usuarias.
10. ***“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”***, reportó 46 trámites; 21 trámites más de los 25 programados para este mes; ésta actividad depende de la demanda de personas usuarias.
11. ***“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”***; Reportó un total de 311 resoluciones; 186 resoluciones más de la cantidad programada (125), el aumento de la demanda depende de factores externos.
12. ***“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”***; Reportó un total de 380 certificaciones para el mes de octubre, 130 certificaciones más de lo programado (250), la variación en este trámite depende de factores externos, ya que es a solicitud de las personas usuarias.

Las acciones que se listan a continuación presentaron una disminución en su ejecución:

13. ***“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”***; Reportó un total de 52 certificaciones, 23 certificaciones menos de la cantidad programada (75), con un porcentaje de ejecución del 69%; esta actividad depende de la demanda de personas usuarias; sin embargo, la Gerencia de Emisión de Pasaportes atendió el 100% de las solicitudes recibidas.
14. ***“Emitir constancias de pasaporte”***; Reportó un total de 6 constancias, 2 constancias menos de lo programado (8) en el mes de octubre, el porcentaje de cumplimiento fue del 75% con respecto a lo programado y del 100% con respecto a las solicitudes recibidas para este tipo de trámite.
15. ***Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”***; Reportó 11,953 personas prechequeadas menos de lo programado (50,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de octubre de 38,047 personas prechequeadas, la disminución fue a consecuencia de los cierres de carreteras por las protestas realizadas en el vecino país de Guatemala a principios del mes de octubre del presente año. Se atendió el 100% de las solicitudes.
16. ***“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”***; reportó 2 personas extranjeras atendidas en CAIPEM en el mes de octubre, el porcentaje de cumplimiento fue de 40%, sin embargo, atendieron el 100% de las solicitudes que fueron dos personas originarias de Albania del sexo masculino.

La acción que se lista a continuación, no se encontraba programada para el mes reportado:

17. “Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII”, no estaba programada su ejecución en el presente mes.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

✚ Durante las fechas del 15 al 20 de octubre de 2023, el Coordinación de Patrullas Fronterizas, recibió un entrenamiento de alto nivel en el Centro de Formación Avanzada de la CBP en los EE.UU., con el fin de fortalecer sus tácticas y estrategias de campo para combatir y prevenir el cometimiento de delitos transfronterizos.



✚ Del 02 al 05 de octubre, el Departamento de Control Migratorio Terrestre y Marítimo, atendió en Panamá, el Taller de Consulta sobre el Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria y sus Protocolos (SICA).



✚ El día 11 de octubre, se llevó a cabo una Certificación de Facilitadores Grupales en Técnicas de Alto Impacto para las personas servidoras públicas de la DGME, en el Hotel Western Plus Terraza.



✚ El día 11 de octubre, el Departamento de Control Migratorio Terrestre y Marítimo participó en la Semana de la Reducción de Riesgos de Protección Civil, Foro de Preparación y Respuesta, en el Auditorio de la USAM.



✚ Los días 17 y 30 de octubre se llevó a cabo el Taller de Elaboración y Socialización, respectivamente, del Diagnóstico de Necesidades en el Hotel Best Western Plus Terraza, impartido por la Escuela Migratoria.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- ✚ El 18 de octubre se impartió la Certificación de facilitadores grupales en técnicas de alto impacto.



- ✚ En el presente mes se realizó la conmemoración del Día Internacional contra el cáncer de mama, en la sucursal Masferrer.



COORDINACIÓN INTERSTITUCIONAL

- ✚ En fechas 02, 03 y 04 de octubre del 2023, a solicitud del "Instituto Diplomático Doctor José Gustavo Guerrero", se realizaron tres (3) capacitaciones al personal nombrado al Cuerpo Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre los procesos de Emisión de Pasaportes en Sucursal Cascadas.



- ✚ Durante el mes de octubre se llevaron a cabo Jornadas de Sensibilización a 36 estudiantes y maestros del Centro Escolar Cantón la Esperanza y a 80 estudiantes del Instituto Nacional Cantón el Pacun del municipio de Tecoluca, sobre los riesgos de migrar de forma irregular, delito de Trata de Personas, sus modalidades, la trata de personas y las redes sociales.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de octubre 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a 2 (dos) persona usuaria quien no contaba con su pasaporte ordinario por estar en trámite de visado en diferentes embajadas y necesitaba salir del país por una situación de carácter extraordinario.
- ✚ Durante el mes de octubre 2023, se brindó la emisión de pasaporte ordinario en servicio especial a domicilio, a dos (2) personas usuarias, quienes, por diagnóstico médico, se les imposibilitaba acercarse a realizar el respectivo trámite a cualquier sucursal de la DGME.

CRUCEROS

- ✦ El 9 de octubre, se atendió a 200 turistas extranjeros a bordo del crucero Fridtjof Nansen se les realizó el control migratorio respectivo.



- ✦ En Puerto Acajutla, se registró el ingreso de casi 3 mil personas a bordo del crucero Eurodam de Holland America Line. En este viajaban extranjeros originarios de Dinamarca, Indonesia, Malasia, Noruega, Singapur, Korea, Jamaica, Alemania, entre otros países.



- ✦ El día 13 de octubre, se registró el ingreso de 2 mil 800 turistas extranjeros a bordo del crucero Nieuw Amsterdam. Las personas a bordo del crucero son originarias de Canadá, Estados Unidos, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Suiza, Gran Bretaña, entre otros.



V. ANEXOS

- Avance de octubre de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2023
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

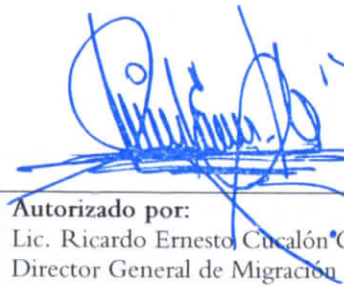
PERIODO: OCTUBRE 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	465340	Pasaporte	37,000	39,487	↑ 2,487	107%	100%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	5550	Pasaporte	675	905	↑ 230	134%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	75	52	↓ -23	69%	69%	DISMINUCION POR POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
4	Emitir Constancias de pasaporte	78	Constancias	8	6	↓ -2	75%	75%	DISMINUCION POR POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	650	650	⇒ 0	100%	100%	
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	45	⇒ 0	100%	100%	
7	Procesar trámites de proroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	102	Trámite	25	46	↑ 21	184%	100%	EL RESULTADO ES DEBIDO A UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SOLICITARON EL SERVICIO.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2460	Resoluciones	125	311	↑ 186	249%	100%	RESULTADO ES DEBIDO A UN ALZA EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SOLICITO EL SERVICIO
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	10620000	Registro	950,000	916,274	↓ -33,726	96%	96%	EL FLUJO MIGRATORIO DEPENDE DE LA AFLUENCIA DE USUARIOS.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	840	Patrullajes	90	90	⇒ 0	100%	100%	
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2950	Certificación	250	380	↑ 130	152%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS, SE PRESENTA UN INCREMENTO DE 130 CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL MES.

12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	635000	Personas	50,000	38,047	↓ -11,953	76%	76%	LA CANTIDAD DE PRECHEQUEO DE PASAJEROS SE VIO REDUCIDA COMO CONSECUENCIA DE LOS CIERRES DE CARRETERAS POR LAS PROTESTAS REALIZADAS EN EL VECINO PAIS DE GUATEMALA A PRINCIPIOS DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	33100	Permisos de salida	3,000	3,570	↑ 570	119%	100%	ESTA ACTIVIDAD REFLEJÓ UN INCREMENTO DEBIDO A LA DEMANDA DE LAS PERSONAS USUARIAS.
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retomados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12400	Personas	1,170	1,257	↑ 87	107%	100%	
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular	105	Personas	5	2	↓ -3	40%	40%	SE ATENDIÓ A DOS PERSONAS ORIGINARIAS DE ALBANIA DEL SEXO MASCULINO.
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	15	→ 0	100%	100%	
17	Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII*	2	Informe		0	→ 0	0%	0%	
		11784540		1,043,133	1,001,137		96%	96%	








Consolidado por:
Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera
Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honoren, a.i.

Revisado por:
Ing. Maira Lizeth Cortez
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren, a.i.

Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cuelón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.